



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 439.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-5-LE17 "Contrato Suministro Servicios de Espacio Radial, TV y Portal Web", para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal
Laja, Enero 19 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-5-LE17 de fecha 12-01-2017
- 2.-D.A. N° 192 de fecha 10-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Informe N° 03 de la Directora Dideco de fecha 10-01-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-Orden de Pedido N° 22 de fecha 05/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-5-LE17, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro Espacios Radial, TV y Portal Web, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal, a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 19 al 23 de Enero de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL